

DISTRITO DE TRÁNSITO DEL CONDADO NORTE  
REGLAMENTO NO. 1

(según fue promulgado el 16 de octubre de 2008 y enmendado hasta el 21 de julio de 2016)

Un reglamento que prohíbe fumar en los vehículos del Distrito de Tránsito del Condado Norte y en las instalaciones de transporte público

La Junta de Directores del Distrito de Tránsito del Condado Norte decreta lo siguiente:

**Sección 1:**

La Junta de Directores por el presente anula el Reglamento No. 1 - Reglamento que prohíbe fumar en los vehículos del Distrito de Tránsito del Condado Norte y en las instalaciones de transporte público, en su totalidad a partir del 21 de julio de 2016.

**ACEPTADO, APROBADO Y PROMULGADO** durante la junta regular de la Junta de Directores del Distrito de Tránsito del Condado Norte este día 21 del mes de julio de 2016.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE, Distrito de Tránsito del Condado Norte

DOY FE:

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES, Distrito

de Tránsito del Condado Norte

| FECHA DE EMISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN | COMENTARIOS   |
|------------------|--------------------|---|
| 10/16/2008       | Promulgado         |   |
| 12/18/2014       | 1                  | Enmendado 2014  |
| 7/21/2016        | 2                  | Anulado en su totalidad, a partir del 21 de julio de 2016 |